

CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION** de la Universidad de Guayaquil se encuentra cumpliendo su **QUINGUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que la **FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION** de la Universidad de Guayaquil se ha constituido durante toda su vida en celosa guardiana de la formación académica de los ecuatorianos que han estudiado en sus aulas;

Que durante estos **59 AÑOS** de vida institucional, los ha dedicado a arduos y fructíferos actos científicos, investigativos y docentes que han redundado en obras al servicio de la comunidad ecuatoriana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la voluntad del pueblo ecuatoriano, reconocer, exaltar y estimular la trayectoria de la valiosa labor de estas instituciones educativas técnicas; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer los méritos intelectuales, morales y científicos que ha inculcado en los ecuatorianos la **FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, y destacar la labor, que durante estos **59 AÑOS** ha realizado, en la que ha estimulado la labor comunitaria.

Recomendar su nombre como ejemplo para las presentes y futuras generaciones por su invaluable desempeño en pro de la educación y el rescate de la identidad nacional.

El Honorable **WILSON SÁNCHEZ CASTELLO**, Legislador por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
DCM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL